

En el municipio de Villa de Tezontepec, Hidalgo, siendo las CATORCE HORAS CON VEINTE MINUTOS del día **DIECINUEVE DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL VEINTICUATRO**, se encuentran reunidos los integrantes del Ayuntamiento en la Sala de Cabildo del Palacio Municipal, ubicado en Plaza 16 de enero sin número, colonia Centro, de este municipio; con el objeto de celebrar la **SEXTA SESIÓN ORDINARIA**, de conformidad con los artículos 144 fracción IV, 145 fracción IV, 146 fracción I, 147, de la Constitución Política del Estado de Hidalgo, 27, 49, 49 BIS, 52 Bis, 53, 56, 60 fracción I, inciso b), 67 penúltimo párrafo, 69 último párrafo, de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo, 34, del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Villa de Tezontepec, Hidalgo, 1, 48, 64 y 92, del Reglamento de Organización y Procedimientos Interiores del Ayuntamiento del municipio de Villa de Tezontepec, Hidalgo; sesión a la que oportunamente fueron convocados, bajo el siguiente:

Orden del día

1. Pase de lista.
2. Declaración de quórum legal e instalación de la sesión.
3. Lectura y aprobación del Orden del día.
4. Lectura de la correspondencia recibida y despachada.
5. Análisis y en su caso aprobación, de la autorización al Presidente Municipal para celebrar el Convenio de Colaboración para el Funcionamiento del Programa Municipal Para Abatir el Rezago Educativo (PROMARE), con el Instituto Hidalguense de Educación para Adultos.
6. Análisis y en su caso aprobación, de la autorización al Presidente Municipal para celebrar el Convenio de Colaboración para la formulación, aprobación, expedición, ejecución, evaluación y modificación del Programa de Ordenamiento Ecológico Local Participativo (POELP), con la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) y Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales del Estado de Hidalgo (SEMARNATH).
7. Análisis, discusión y en su caso aprobación, del presupuesto para los eventos del 20 de noviembre de 2024, que se llevarán a cabo en el centro de la cabecera municipal y en el Centro Cultural Sixto Valencia Burgos.
8. Análisis, discusión y en su caso aprobación, del presupuesto para la posada para las personas adultas mayores, el 20 de diciembre 2024.
9. Análisis, discusión y en su caso aprobación, del presupuesto para la reunión del Concejo Distrital para el Desarrollo Rural Sustentable, el 27 de noviembre 2024.
10. Análisis, discusión y en su caso aprobación, del presupuesto para las obras de mantenimiento del palacio municipal, del edificio de la Unidad Básica de Rehabilitación (UBR); así como el presupuesto del Fondo de Aportación a la Infraestructura Social Municipal (FAISM) 2024.
11. Análisis, discusión y en su caso aprobación, del presupuesto para la compra de equipo de videgrabación, transmisión en vivo y equipo (software, computadora, micrófonos y grabador de audio), para la transmisión de las sesiones de Cabildo y la transcripción de audio a texto de las mismas.
12. Análisis, discusión y en su caso aprobación, para la autorización al Presidente Municipal para celebrar el Convenio de Comodato del Quirófano Móvil de Uso Veterinario de Especies Pequeñas.

AYUNTAMIENTO DE VILLA DE TEZONTEPEC, HIDALGO. 2024-2027
ACTA DE LA VI SESIÓN ORDINARIA
19 DE NOVIEMBRE DEL 2024

- 13. Análisis discusión y en su caso aprobación, del presupuesto para sacar el tubo de agua potable que pasa por diferentes domicilios y bienes de propiedad privada, del barrio de San Juan; derivado de la fuga de agua que hubo el pasado miércoles 13 de noviembre del presente año.
- 14. Presentación de la Modificación del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2024, de Villa de Tezontepec, Hidalgo.
- 15. Análisis, discusión y en su caso aprobación, del presupuesto para el pago del Seguro de Vida, de todos los servidores públicos de la Administración 2024–2027.
- 16. Análisis, discusión y en su caso aprobación, del presupuesto para el pago del Seguro de los Vehículos Oficiales de la Administración 2024–2027.
- 17. Asuntos generales.
- 18. Clausura de la sesión.

1.- Pase de lista.

El Secretario General Municipal, C. Joel Hernández Castañeda, en su carácter de moderador inicia la sesión y procede al **pase de lista**, encontrándose presentes los siguientes integrantes del Ayuntamiento:

Núm.	Nombre	Asistencia
1	Presidente C. Miguel Moisés González Bautista	Presente
2	Síndico C. Lorena Rodríguez Elizalde	Presente
3	Regidor C. Aarón Bautista Grados	Presente
4	Regidora C. Vicenta Islas Ensástiga	Presente
5	Regidor C. Moisés Pérez Bautista	Presente
6	Regidora C. Diana Enciso Ramírez	Presente
7	Regidora C. Saraí Hernández Urbano	Presente
8	Regidora C. Amalia Valencia Lucio	Presente
9	Regidora C. Diana Enriqueta Ávila Pérez	Presente
10	Regidor C. Víctor Hugo López Badillo	Presente
11	Regidor C. David Zarco Luna	Presente

2.- Declaración de quórum legal e instalación de la sesión.

El moderador, con fundamento en el artículo 52 BIS de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo, verifica la asistencia del total de integrantes del Ayuntamiento y **declara quórum legal**. Siendo las DIECISÉIS HORAS CON DIECISÉIS MINUTOS, del día DIECINUEVE DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL VEINTICUATRO, el Presidente **declara instalada la sesión**.

3.- Lectura y en su caso aprobación del Orden del día.

A continuación, el moderador pone a consideración de los integrantes del Ayuntamiento la aprobación del Orden de día y éste se aprueba por unanimidad.

4.- Lectura de la correspondencia recibida y despachada.

El moderador informa a los integrantes del Ayuntamiento, que les hicieron llegar unas invitaciones a la mesa de trabajo para la actualización del Programa Municipal de Desarrollo Urbano de Villa de Tezontepec, Hidalgo, para el día 22 de noviembre de 2024, a las 14:50 horas en las instalaciones del Multideportivo

Asimismo, informa que les hicieron llegar las invitaciones a la inauguración del proyecto denominado Rutas Mágicas de Color, para el día 23 de noviembre de 2024, a las 10:00 horas en el palacio municipal.

Por otra parte, comenta que el Jurídico les envió unos oficios para solicitar fecha para la mesa de trabajo que el Ayuntamiento acordó realizar, con los representantes del Sindicato Único de Trabajadores del Municipio de Villa de Tezontepec, Hidalgo (SUTSMVTH), para tratar entre otros asuntos, las condiciones de jubilación y otras prestaciones laborales.

A continuación, la Síndica Municipal propone que primero se realice una mesa de trabajo con el Jurídico, antes de realizar la mesa con los representantes de dicho sindicato; propuesta que se consensa por unanimidad.

El Secretario General Municipal informa a los integrantes del Ayuntamiento que en seguida les hace llegar la lista de requisitos para el otorgamiento de Ayudas Sociales, como se había acordado; para sus observaciones.

5.- Análisis y en su caso aprobación, de la autorización al Presidente Municipal para celebrar el Convenio de Colaboración para el Funcionamiento del Programa Municipal Para Abatir el Rezago Educativo (PROMARE), con el Instituto Hidalguense de Educación para Adultos.

El moderador informa que les hizo llegar a los integrantes del Ayuntamiento el proyecto de convenio de manera digital y pregunta si alguien tiene comentarios. La regidora Amalia Valencia Lucio comenta que no le ve ningún inconveniente en no autorizar la firma del convenio, puesto que es para abatir el rezago educativo de los adultos mayores y personas que no tuvieron la oportunidad de estudiar en un sistema escolarizado y ahora, hay que ver cuánto es la cuota que tienen los asesores de educación para adultos que cumplir el municipio; que ella está de acuerdo. El regidor Aarón Bautista Grados manifiesta que igual concuerda con el punto, porque son convenios ya conocidos de cómo funcionan estos programas.

Al no existir mayores comentarios el Cabildo acuerda por unanimidad, la autorización al Presidente Municipal para celebrar el Convenio de Colaboración para el Funcionamiento del Programa Municipal Para Abatir el Rezago Educativo (PROMARE), con el Instituto Hidalguense de Educación para Adultos.

6.- Análisis y en su caso aprobación, de la autorización al Presidente Municipal para celebrar el Convenio de Colaboración para la formulación, aprobación, expedición, ejecución, evaluación y modificación del Programa de Ordenamiento Ecológico Local Participativo (POELP), con la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) y Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales del Estado de Hidalgo (SEMARNATH).

El Presidente comenta: *"Este convenio es por el apoyo que nos está brindando Gobierno del Estado a generar nuestro Plan de Desarrollo Ecológico, que fuimos uno de los seis municipios beneficiados con este apoyo; pues a partir de ahí es generar este convenio para poderlo hacer realidad. Se tendrán que empezar a hacer los trabajos en breve. Es algo sumamente importante, es uno de los cuatro instrumentos que debemos tener a nivel municipal, el primero de ellos que ya lo tenemos, que la administración pasada lo dejó prácticamente liquidado, finiquitado, faltaba la entrega y fue el Atlas de Riesgos que nos entregaron hace unos días. El*

Plan Municipal de Desarrollo que actualmente el día de hoy, tenemos fecha para entregarlo prácticamente después de que nos lo requirieron, casi treinta días. También tenemos el *Plan de Desarrollo Urbano*, que se trabaja actualmente con la consultoría, que también está en proceso y pues, bueno **éste que apenas se empezará a trabajar** porque es sumamente importante. Con estos cuatro instrumentos podremos pensar el tener una ruta definida para Villa de Tezontepec, en materia de ordenamiento y de desarrollo. También agradeciendo que el Estado nos tome en consideración para poder tener este proyecto que es muy importante para nuestro municipio y sobre todo, para participar activamente en él, para que también nosotros podamos contribuir a la toma de decisiones, básicamente en cuanto a los usos de suelo se refiere; creo que es algo muy importante.

El regidor David Zarco Luna comenta que, esto es un claro ejemplo de la importancia que nuestro municipio está tomando a nivel Estado, por su crecimiento por su desarrollo y todo lo que tenga que ver con reglamentación y con este Ordenamiento Ecológico es muy bueno, es bienvenido sobre todo porque no le va a costar al municipio. Le solicita al Presidente que los invite, que se involucre a la ciudadanía para participar en este desarrollo del plan, porque sin duda es importante la participación ciudadana para enriquecer lo que ahí se va a plasmar.

El Presidente manifiesta: *Totalmente, correcto. De hecho están más que invitados, pues prácticamente es una obligación moral de todos participar y obviamente igual ellos dan los lineamientos para invitar a la sociedad. De hecho yo, ahora que estuve con los ejidatarios, les hice saber, les comenté que también estarán invitados porque es importante que también; ellos tienen parte del territorio; que sepan cómo está este plan y sobre todo participen activamente en el desarrollo del municipio.*

El regidor Aarón Bautista Grados comenta: *Es muy importante que recobremos estas facultades, para que el Ayuntamiento así como la ciudadanía pueda participar activamente. Nosotros tomemos parte en estas decisiones de cómo se da factibilidad al territorio, porque era un tema que teníamos nosotros perdido, las decisiones las tomaban en otros lados por nosotros y pues bueno, con la incorporación y con las mesas de trabajo como comentó el regidor David. Si somos involucrados, qué mejor que nosotros que somos quienes llevamos las riendas del municipio podamos dictaminar cómo se va a usar nuestro territorio y sobre todo tener este ejercicio de transparencia en que la ciudadanía conoce, cómo se va dando el proceso, y nó solamente como lo tenemos actualmente, que sabemos; dónde sí nos dejan trabajar en nuestro territorio y dónde nó. Yo creo que es un gran paso y no le veo la mayor objeción.*

El Presidente manifiesta: *Con esta recuperación como decimos con estas facultades, también quiero ser muy claro en decir que es una gran responsabilidad que ahora recae sobre los hombros de nuestro Ayuntamiento, porque no dependemos de la decisión del Estado para poder determinar el tema de las factibilidades y el uso del suelo; pero también, sí hay un lineamiento estatal que ya está determinado que es el Plan de Ordenamiento Ecológico Estatal y en base a ese, podemos trabajar en nuestras unidades de gestión ambiental, que puedan estar determinadas de manera correcta, lo que nosotros vamos a hacer es a un nivel más preciso del que tiene el Estado, entonces ahí es donde es nuestra responsabilidad de trabajar con el proyecto.*

**ACTA DE LA VI SESIÓN ORDINARIA
19 DE NOVIEMBRE DEL 2024**

Una vez que los integrantes del Ayuntamiento deliberan, acuerdan por unanimidad la autorización al Presidente Municipal para celebrar el Convenio de Colaboración para la formulación, aprobación, expedición, ejecución, evaluación y modificación del Programa de Ordenamiento Ecológico Local Participativo (POELP), con la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) y Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales del Estado de Hidalgo (SEMARNATH).

7.- Análisis, discusión y en su caso aprobación, del presupuesto para los eventos del 20 de noviembre de 2024, que se llevarán a cabo en el centro de la cabecera municipal y en el Centro Cultural Sixto Valencia Burgos.

El moderador les informa a los integrantes del Ayuntamiento que anexó a la convocatoria para la sesión del día de hoy, dicho presupuesto. La regidora Amalia Valencia Lucio comenta que ya cada uno lo analizó, que es una festividad que siempre se ha hecho y por su parte está de acuerdo en el monto que se asigna para la actividad. El Regidor Moisés Pérez Bautista manifiesta que en el mismo sentido que la profesora, adelanta su voto a favor. Exhorta a que se sigan realizando este tipo de actividades que fomentan la participación sobre todo de las escuelas; *que no se pierda y durante nuestra gestión impulsemos y gestiones para que se sigan generando este tipo de actividades.*

El regidor Víctor Hugo López Badillo solicita que no se pierda esa parte de eventos cívicos culturales y que su voto también es a favor; en razón de que ya tuvieron un trabajo previo de análisis en relación a una cantidad.

Al no existir más comentarios, el Cabildo acuerda por unanimidad el presupuesto para los eventos del 20 de noviembre de 2024, que se llevarán a cabo en el centro de la cabecera municipal y en el Centro Cultural Sixto Valencia Burgos, por la cantidad de \$42,213.00 (CUARENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS TRECE PESOS), con IVA incluido.

8.- Análisis, discusión y en su caso aprobación, del presupuesto para la posada para las personas adultas mayores, el 20 de diciembre 2024.

El moderador informa que les hizo llegar al correo electrónico de los integrantes del Ayuntamiento dicho presupuesto y pregunta si hay comentarios. El regidor Aarón Bautista Grados comenta que *¡Qué bueno que se tome en cuenta a los adultos mayores! son actividades necesarias y fomentan la participación ciudadana.*

El regidor David Zarco Luna manifiesta que está totalmente de acuerdo con el presupuesto que previamente les enviaron y le comenta al Presidente que en la reunión previa de trabajo le hicieron una sugerencia a la directora del DIF, respecto a la atención en la oficina de los Adultos Mayores; que no es un problema directo, que le han hecho de su conocimiento algunos Adultos Mayores y ya le sugirieron a la directora. Le solicita al Presidente que le dé seguimiento para la mejor atención de este grupo de la sociedad.

El Presidente manifiesta que con gusto, que él tiene comunicación con los adultos mayores y no le han comentado nada pero lo verá con muchísimo gusto, porque es uno de los grupos prioritarios; *debido a que son gente que nos nutre con su experiencia de vida pero también es gente que tiene la disposición de apoyar de sumar y es muy importante reconocerles y agradecerles también.*

La regidora Diana Enriqueta Ávila Pérez manifiesta que le parece excelente que se haga un festejo para los adultos mayores, puesto que son las personas más sabias del municipio; *son quienes nos ponen su ejemplo día a día, participan en todas las actividades culturales*, y que también tienen que reeducar a las nuevas generaciones para que esa atención, ese cariño, se vuelque sobre ellos porque son la parte más tierna de la familia.

Al no existir más comentarios, el Cabildo acuerda por unanimidad el presupuesto para la posada para las personas adultas mayores, el 20 de diciembre 2024, por la cantidad de \$20,085.00 (VEINTE MIL OCHENTA Y CINCO PESOS).

9.- Análisis, discusión y en su caso aprobación, del presupuesto para la reunión del Concejo Distrital para el Desarrollo Rural Sustentable, el 27 de noviembre 2024.

El moderador informa que también les hizo llegar a los integrantes del Ayuntamiento, el presupuesto que elaboró el jefe del departamento de Fomento Agropecuario, para que el municipio sea la sede del Concejo Distrital para el Desarrollo Rural Sustentable.

La regidora Amalia Valencia Lucio comenta que son compromisos que el municipio tiene que cumplir, porque es a nivel región y en otras ocasiones, el jefe de Fomento Agropecuario irá a otros municipios y no tiene inconveniente en estar a favor.

El regidor Aarón Bautista Grados comenta que es importante que la mayoría de integrantes del Ayuntamiento trate de asistir, para que estén enterados de nuevas disposiciones, porque se tocan temas muy importantes y considera que es importante que los conozcan todos de manera igual, porque la ciudadanía los aborda y los cuestiona, y que tengan la información a la mano de ciertas cosas que vienen para el municipio, ciertos planes de trabajo. Aprovechar que Villa de Tezontepec es la sede y sobre todo estar al margen de los nuevos trabajos que se vienen.

El presidente comenta que no necesitan invitación, que son de casa y en cualquier evento son más que bienvenidos, porque la idea es que sumen, que trabajen juntos por el municipio de Villa de Tezontepec. Les recuerda que el próximo domingo tienen el compromiso de estar en la Jornada de Movilidad Cultural, en la colonia Benito Juárez, de las doce del día y hasta las cinco de la tarde.

Los regidores Moisés Pérez Bautista y Aarón Bautista Grados le solicitan al presidente, que su Administración le dé difusión al evento, como se acordó en sesión anterior. El Presidente dice que va a invitar a sus homólogos los presidentes municipales para que a su vez lo difundan. La regidora Amalia Valencia Lucio propone que se haga perifoneo en el municipio porque no toda la gente está en redes, sino que tienen la costumbre de ver una cartulina o escuchar perifoneo.

Al no existir más comentarios, el Cabildo acuerda por unanimidad el presupuesto para la reunión del Concejo Distrital para el Desarrollo Rural Sustentable, el 27 de noviembre 2024, por la cantidad de \$19,819.76 (DIECINUEVE MIL OCHOCIENTOS DIECINUEVE PESOS 76/100), con IVA incluido.

10.- Análisis, discusión y en su caso aprobación, del presupuesto para las obras de mantenimiento del palacio municipal, del edificio de la Unidad Básica

de Rehabilitación (UBR); topes y bacheo, así como el presupuesto del Fondo de Aportación a la Infraestructura Social Municipal (FAISM) 2024.

El moderador cede el uso de la voz al regidor Aarón Bautista Grados quien manifiesta que en relación a los presupuestos que ya tuvieron la oportunidad previa de revisar, es bueno que se haya tomado en cuenta la UBR porque la ha visitado y le consta que está en malas condiciones; porque dichas instalaciones no tuvieron un mantenimiento y son instalaciones relativamente nuevas y ante las omisiones, es urgente atenderla por el tipo de servicio que proporcionan, porque ahí se atienden a personas con problemas de salud y es prioritario; es la primera parte en la que deben empezar porque tiene que estar en las condiciones adecuadas; que justamente la doctora le decía que tiene que prever muchos problemas como la sanitización, y ¿cómo lo mantiene si las propias instalaciones no le ayudan, si éstas ya tienen defectos que le pueden desencadenar otros problemas? Agradece el que se tomen en cuenta estas peticiones y sobre todo se ponga acción por parte del Ayuntamiento.

El presidente comenta que hay que empezar desde la casa, que el Ayuntamiento es una institución que tiene que dar atención a la ciudadanía todos los días. *La UBR maneja uno de los problemas más sensibles que es la salud pero del mismo modo tenemos nuestro palacio municipal que lamentablemente se encuentra en unas condiciones muy deplorables, cuando ha llovido en este año que fue muy intenso y qué bueno que llovió mucho; pues nos dio a notar la falta de mantenimiento, también muchos ciudadanos se dieron cuenta de cómo es una cascada literalmente. En la Secretaría -General- entra agua, en las escaleras es peligroso porque se pueden resbalar, en la parte donde ahora está el C2, los monitores también, entra muchísima agua. Luego la parte de la puerta que da hacia la avenida Hidalgo también tenemos un gran problema que entra agua y afecta al área de Poder Joven; entonces sí es muy importante que los edificios tengan mantenimiento.*

El regidor Aarón Bautista Grados reitera que son instalaciones relativamente nuevas y desafortunadamente las encontraron en esas condiciones; con muchas deficiencias.

El regidor David Zarco Luna comenta que es bueno que les presentan por fin proyectos de obra para ejecutar, sobre todo en el programa federal -FASIM- que es responsabilidad del municipio agotar los recursos antes de que cierre el ejercicio 2024, y ¡qué bueno que empiecen ya a hacer obra! Asimismo comenta que la ciudadanía esté enterada de que en esta mesa y este Ayuntamiento han solicitado al área de Obras Públicas, el que se generen proyectos que sean verdaderamente en beneficio de toda la ciudadanía y que estén sabedores. Que en próximos días, una vez que el área de Obras Públicas les presente los proyectos; será su función analizar esos proyectos para darle seguimiento porque sin duda la ciudadanía está esperando, una muy buena obra pública de parte de este Ayuntamiento.

El presidente aclara que desde que iniciaron estuvieron viendo eso, que no habían tenido acceso al sistema, no se había abierto la plataforma para todos los municipios; se fue abriendo progresivamente. Que ya se metieron los proyectos; que los proyectos para obra desde que llegaron se empezaron a elaborar. Pero no todo es obra pública sino también mantenimiento y es importante invertir en la conservación de lo que ya se tiene. Agrega: *La obra viene por añadidura porque el trabajo lo vamos a hacer en responsabilidad hacia los ciudadanos, que confían en esta*

administración en este Ayuntamiento que trabaje unido para lograr los resultados. Pero bueno, todo es con paciencia en la vida yo creo que, al menos yo lo hago desde mi punto de vista personal que tuve la oportunidad de estar tres meses en el Concejo –Municipal Interino- que a lo mejor pudimos hacer una serie de cosas, tal vez no pudimos hacer gran cosa de obras en un corto tiempo pero ahorita estamos en una situación muy diferente, donde proyectamos a tres años y donde debemos hacer las cosas de la manera correcta con los tiempos correctos, porque tampoco quisiera que en el afán de decirle a la población ‘aquí están todas tus obras’ hagamos cosas que a la mejor no están bien hechas, bien planeadas, bien estructuradas, y creo que no es lo que merece Villa de Tezontepec. Merece una obra pública de calidad, bien ejecutada y sobre todo bien proyectada; como se va a manejar también el Plan de Desarrollo Municipal.

La regidora Amalia Valencia Lucio propone que la dirección de Obras Públicas elabore y les presente un planteamiento por un año, del mantenimiento de edificios públicos, empezando por los que requieren atención inmediata; porque el no cuidar, cuesta más.

Una vez que los integrantes del Ayuntamiento deliberan, acuerdan por unanimidad la autorización del presupuesto para las obras de mantenimiento del palacio municipal, del edificio de la Unidad Básica de Rehabilitación (UBR), así como el presupuesto del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISM) 2024; de la siguiente manera:

FONDO	OBRA	MONTO
FAISM	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRÁULICO EN CALLE EL CHOPO EN LA COLONIA MORELOS DEL MUNICIPIO DE VILLA DE TEZONTEPEC, ESTADO DE HIDALGO.	\$934,000.00
FAISM	CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE EL CHOPO EN LA COLONIA MORELOS DEL MUNICIPIO DE VILLA DE TEZONTEPEC, ESTADO DE HIDALGO.	\$312,000.00
FAISM	REHABILITACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE EN CALLE EL CHOPO ENTRE CALLE AHUEHUETE Y CALLE EL NOGAL EN LA COLONIA MORELOS EN EL MUNICIPIO DE VILLA DE TEZONTEPEC, ESTADO DE HIDALGO.	\$200,000.00
FAISM	CONSTRUCCION DE LA RED DE AGUA POTABLE EN CALLE TEZONTLE ENTRE AV. PICACHO Y CALLE BARRANCA DEL MAMUT EN COLONIA GUADALUPE, MUNICIPIO DE VILLA DE TEZONTEPEC, ESTADO DE HIDALGO	\$189,000.00
FAISM	CONSTRUCCION DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE REGALES ENTRE CALLE OBSIDIANA Y CALLE TEZONTLE EN COLONIA GUADALUPE, MUNICIPIO DE VILLA DE TEZONTEPEC, ESTADO DE HIDALGO.	\$277,403.83

AYUNTAMIENTO DE VILLA DE TEZONTEPEC, HIDALGO. 2024-2027
ACTA DE LA VI SESIÓN ORDINARIA
19 DE NOVIEMBRE DEL 2024

REPO 2022	REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO ASFALTICO EN CALLES DEL FRACCIONAMIENTO FORJADORES, VILLA DE TEZONTEPEC, HIDALGO.	\$2,053,600.00
REPO 2022	BACHEO Y CONSTRUCCIÓN DE REDUCTORES DE VELOCIDAD EN DIFERENTES VIALIDADES DEL MUNICIPIO DE VILLA DE TEZONTEPEC	\$429,953.05
REPO 2024	MANTENIMIENTO DE EDIFICIO DE PRESIDENCIA MUNICIPAL VILLA DE TEZONTEPEC, HGO.	\$560,068.04
REPO 2024	MANTENIMIENTO DE EDIFICIO DE UNIDAD BASICA DE REHABILITACIÓN MUNICIPAL VILLA DE TEZONTEPEC, HGO.	\$447,318.67

11.- Análisis, discusión y en su caso aprobación, del presupuesto para la compra de equipo de videograbación, transmisión en vivo y equipo (software, computadora, micrófonos y grabador de audio), para la transmisión de las sesiones de cabildo y la transcripción de audio a texto de las mismas.

El moderador comenta que también les envió a los integrantes del Ayuntamiento el presupuesto correspondiente. Que se van a adquirir equipos de la mejor calidad posible para que haya una buena transmisión y también la ciudadanía pueda escuchar las sesiones.

Una vez que el Ayuntamiento delibera, acuerda por unanimidad la autorización del presupuesto para la compra de equipo de videograbación, transmisión en vivo y equipo (software, computadora, micrófonos y grabador de audio), para la transmisión de las sesiones de cabildo y la transcripción de audio a texto de las mismas; por la cantidad de \$25,000.00 (veinticinco mil pesos).

12.- Análisis, discusión y en su caso aprobación, para la autorización al Presidente Municipal para celebrar el Convenio de Comodato del Quirófano Móvil de Uso Veterinario de Especies Pequeñas.

El presidente comenta que está la muy buena posibilidad de tener acceso a un quirófano móvil particular, que lo quiere hacer de manera formal para tener toda la formalidad y el comodato consiste en que el gobierno municipal sea responsable de que la unidad tenga sus mantenimientos, se le ponga el combustible y que se lo van a prestar en unas condiciones que van a poner en un inventario y las observaciones correspondientes; y de esa manera tendrán que devolver la unidad. El comodato será por el tiempo total que dure la administración. Si hubiere un cambio en el *inter* se hará saber; y eso les va a permitir dar atención permanente al problema de las esterilizaciones caninas que es un problema que le aqueja mucho no sólo a Villa de Tezontepec, sino al Estado de Hidalgo y a México como país; donde más perros en la calle existen, y les ayudará mucho a tener un control de los perros de la calle y también de los perros de casa para que no siga habiendo una reproducción de perros que terminan siendo de la calle o abandonados, porque mucha gente no tiene la conciencia de ver que un perrito no es un juguete y debe tener atenciones, cuidados y no todos están dispuestos a dar. *Y es algo muy favorable en el sentido de que no tenemos la presión de cumplir una meta de vamos a esterilizar cuarenta treinta perritos en un día, sino que realmente teniéndolo de manera permanente, podemos*

atender con base a demanda pero poco a poco, porque el recurso que se requiere es un recurso importante.

El regidor David Zarco Luna le dice al presidente que sin duda el problema del control canino en el municipio es uno de los reclamos más sentidos por la ciudadanía. Que esta acción que propone el presidente abona sólo una parte al control canino, las esterilizaciones ayudan a que no crezca la población, pero sigue habiendo mucho perrito en la calle; *ojalá que esta parte de control, ya podamos hacer algo y lo que nuestra cancha corresponda, pues ya para liberar recurso de acuerdo a lo que ustedes nos proyecten; ya lo podemos hacer porque sigue siendo una demanda muy sentida. Ojalá pronto nos lo presenten para que se pueda liberar este recurso.*

El presidente manifiesta: *Claro que sí de hecho vamos a presentar el proyecto completo donde implica el tener un pequeño albergue temporal de pocos perritos y ¿cuál es la finalidad? Si yo tengo por ejemplo espacio para albergar veinte perritos ¿Qué podemos hacer? Recoger veinte perritos de la calle y meterlos en un proceso de adopción, tenemos también forma de cómo hacerlo. Tengo pendiente una reunión con una empresa de PLATAH que hace alimento para perros y la finalidad es que podamos tener un convenio con ellos para que nos apoyen a tener ese alimento de manera permanente mientras tenemos a los perritos, entonces la finalidad es yo tengo veinte perritos pero a lo mejor doy en adopción cinco y meto unos cinco nuevos que están en la calle, lo que no quiero, mi manera de ver las cosas es no matar a perritos no sacrificarlos, porque desde mi punto de vista los perritos de la calle, solamente son el reflejo de nosotros, a veces de nuestra miseria como seres humanos, de que no tenemos la capacidad de cuidar o ver por ellos. Con apoyo de la Universidad Autónoma tenemos dos veces al mes la visita de una unidad móvil de atención veterinaria totalmente gratuita. En ese sentido encaminarnos a que no haya sacrificio innecesario de perritos de la calle.*

Una vez que el Cabildo delibera, acuerda por unanimidad la autorización al Presidente Municipal para celebrar el Convenio de Comodato del Quirófano Móvil de Uso Veterinario de Especies Pequeñas, para esterilizaciones caninas con el C. Luis Castañeda Muñoz.

13.- Análisis discusión y en su caso aprobación, del presupuesto para sacar el tubo de agua potable que pasa por diferentes domicilios y bienes de propiedad privada, del barrio de San Juan; derivado de la fuga de agua que hubo el pasado miércoles 13 de noviembre del presente año.

El presidente manifiesta que a raíz de una fuga de agua potable que hubo, y no es la primera vez, ya que se calcula que al menos una vez por año hay fugas en las partes donde los tubos pasan por propiedades privadas. Que estuvo con la familia propietaria del terreno donde ocurrió la fuga y le comentaron que es viable que se reubique el tubo para evitar problemas. Considera que es una inversión que se tiene que hacer para lograr que el agua le llegue de manera más eficiente a la gente por ser un tema muy primordial. Que hablaba de un presupuesto estimado de dos millones de pesos y quiere que la ciudadanía lo sepa que no es poco dinero, pero considera que es algo necesario y que se tenga la certeza de reparar la tubería sin tener problemas con la ciudadanía, además de aprovechar esta nueva infraestructura para la conexión con el nuevo pozo.

El regidor Víctor Hugo López Badillo comenta que es una estimación o proyección de dos millones de pesos, que está a favor de esa propuesta; porque el huachicol de agua es un problema que la ciudadanía ya ha demandado desde hace años y que dicho problema se suma a *que cada vez tenemos menos agua. Y esta es una solución para dar mejor servicio de agua potable tanto a la colonia Benito Juárez, colonia Morelos y el fraccionamiento que padecen de escasez del vital líquido.*

El presidente informa que el nuevo pozo está en un proceso porque lamentablemente no quedó concluido y hubo algunos problemas pendientes y: *para poder echarlo a andar tenemos que esperar un poquito a que la Comisión Nacional del Agua nos dé los lineamientos para poderlo sacar adelante, pero es una parte de una acción para buscar una mejor distribución del agua. También aquí lo comento de manera general para la población, que estamos en este momento en un periodo de pruebas, donde estamos viendo las diferentes opciones que tenemos para poder surtir el líquido vital a la mayoría de la población, que tiene una conexión, con la presión adecuada y de la mejor manera. En el tema de los Amores, se han hecho muchas pruebas; consideramos que hay tubería tapada, cabe mencionar que en su momento esta tubería la hizo el fraccionamiento, no la hizo el municipio; tenemos que revisar más a fondo el porqué no está llegando el agua a todas las casas. Se va a trabajar en ello. No hemos hecho caso omiso de sus demandas. Hemos estado buscando soluciones, hemos implementado varias válvulas en Los Amores de don Juan con la finalidad de regular y dar presión a las calles que no tienen. Sin embargo a pesar de todas esas acciones aún siguen habiendo problemas y bueno, vamos a trabajar en ello para dar una solución a la ciudadanía.*

El regidor Víctor Hugo López Badillo comenta que esta decisión tiene como base; el problema de huachicol de agua, uno; y dos: que las tuberías son muy viejas.

La regidora Amalia Valencia Lucio comenta que son obras muy importantes porque son servicios básicos, que tener el ramal de agua potable a disposición del municipio va a ser mejor para atender a los hogares que se quejan de que no les llega el agua. Le solicita al presidente que esté muy pendiente de la terminación del pozo para que también la gente tenga el suficiente suministro con la presión deseada.

El presidente invita a la ciudadanía a regularizar el tema de sus pagos: *Necesitamos el recurso como lo están viendo, la finalidad es esta, en Villa de Tezontepec, el costo que se maneja por llevar este servicio hasta sus hogares, porque el agua es un derecho como mexicanos que tenemos y es un derecho humano, muchas veces malentendemos y decimos "Ah yo estoy pagando el agua" Realmente en Villa no hay medidores, lo que se paga no es el agua, lo que se paga es el poder hacerla llegar hasta los hogares de cada ciudadano y por esta razón es importante que también contribuyamos, ahorita con el Buen Fin tenemos un descuento del 50% en recargos en el tema de agua, los invitamos a que se pongan al corriente y de esa manera, contribuyamos como ciudadanos a buscar la mejora en el servicio.*

El regidor David Zarco Luna comenta que trae **un punto para Asuntos Generales** pero aprovechando los comentarios que están en la mesa, le recuerda al Presidente que en una sesión de trabajo el Contralor Municipal quedó de darles los **avances de cómo se está dando seguimiento al tema de las obras públicas y de la Entrega-Recepción.** Solicita que se los puedan compartir para estar en el mismo canal y sintonía para darle el avance que se requiere. El presidente expresa que ya

AYUNTAMIENTO DE VILLA DE TEZONTEPEC, HIDALGO. 2024-2027
ACTA DE LA VI SESIÓN ORDINARIA
19 DE NOVIEMBRE DEL 2024

los tiene que ya se los mandaron, que de hecho en este momento los está subiendo al grupo del Ayuntamiento y ahí los pueden ver.

Una vez que el Cabildo delibera, acuerda por unanimidad la autorización del presupuesto para sacar el tubo de agua potable que pasa por diferentes domicilios y bienes de propiedad privada, del barrio de San Juan; derivado de la fuga de agua que hubo el pasado miércoles 13 de noviembre del presente año.

14.- Presentación de la Modificación del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2024, de Villa de Tezontepec, Hidalgo.

La Síndica Municipal comenta que la información que les hizo llegar el Tesorero, es nada más para que la revisen y fijen fecha para una mesa de trabajo donde formulen observaciones y comentarios.

MUNICIPIO DE VILLA DE TEZONTEPEC, HIDALGO.
ACTA DE APROBACIÓN DE LA CUARTA MODIFICACIÓN
AL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024

DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 141 FRACCIÓN X DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE HIDALGO; 56 FRACCIÓN I INCISOS D) Y S), 60 FRACCIÓN I INCISO R) Y 95 BIS Y QUINQUIES DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE HIDALGO , SIENDO LAS 10:00 HORAS DEL DÍA 04 DE NOVIEMBRE DE 2024, REUNIDOS EN LA SALA DE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE VILLA DE TEZONTEPEC, HGO., LOS CC. LIC. MIGUEL MOISÉS GONZÁLEZ BAUTISTA PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; C. LORENA RODRÍGUEZ ELIZALDE SINDICO PROCURADOR; ASÍ COMO LOS REGIDORES: C. AARON BAUTISTA GRADOS, C. VICENTA ISLAS ENSÁSTIGA, C. MOISÉS PÉREZ BAUTISTA, C. DIANA ENCISO RAMÍREZ, C. SARAI HERNÁNDEZ URBANO, C. AMALIA VALENCIA LUCIO, C. DIANA ENRIQUETA ÁVILA PÉREZ, C. VICTOR HUGO LÓPEZ BADILLO Y C. DAVID ZARCO LUNA CON LA FINALIDAD DE ANALIZAR Y APROBAR LA CUARTA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2024.

ACTO SEGUIDO, SE DESCRIBEN LOS MONTOS PRESUPUESTADOS EN CADA FUENTE DE FINANCIAMIENTO, QUEDANDO COMO SIGUE:

EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2024	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF)	Bienes muebles, inmuebles e intangibles	1,808,094.40
2024	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF)	Materiales y suministros	2,338,598.19
2024	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF)	Servicios Generales	1,729,001.46
2024	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF)	Servicios personales	6,119,527.02
2024	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF)	Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	111,574.93
	Total de Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF)		12,106,796.00
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE

AYUNTAMIENTO DE VILLA DE TEZONTEPEC, HIDALGO. 2024-2027
ACTA DE LA VI SESIÓN ORDINARIA
19 DE NOVIEMBRE DEL 2024

2024	Fondo de Aportaciones para la infraestructura Social Municipal y de la Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Inversión Pública	6,342,803.00
	Total de Fondo de Aportaciones para la infraestructura Social Municipal y de la Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		6,342,803.00
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2022	Fondo de Compensación	Servicios Generales	88.54
2023	Fondo de Compensación	Materiales y suministros	30,600.00

2023	Fondo de Compensación	Servicios Generales	258.03
2024	Fondo de Compensación	Bienes muebles, inmuebles e intangibles	25,000.00
2024	Fondo de Compensación	Materiales y suministros	154,906.40
2024	Fondo de Compensación	Materiales y suministros	14,000.00
2024	Fondo de Compensación	Servicios Generales	134,337.60
	Total de Fondo de Compensación		359,190.57
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2023	Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	Materiales y suministros	10,350.17
2023	Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	Servicios Generales	102.76
2024	Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	Materiales y suministros	42,265.00
2024	Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	Servicios Generales	464.00
	Total de Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos		53,181.93
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2023	Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas	Inversión Pública	601,645.22
2023	Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas	Materiales y suministros	201,500.00
2023	Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas	Servicios Generales	838.67
	Total de Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas		803,983.89
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2022	Fondo de Fiscalización y Recaudación	Bienes muebles, inmuebles e intangibles	21,749.00
2022	Fondo de Fiscalización y Recaudación	Materiales y suministros	63,614.00
2022	Fondo de Fiscalización y Recaudación	Servicios Generales	45,080.80
2023	Fondo de Fiscalización y Recaudación	Materiales y suministros	34,576.50
2023	Fondo de Fiscalización y Recaudación	Servicios Generales	44,987.12

AYUNTAMIENTO DE VILLA DE TEZONTEPEC, HIDALGO. 2024-2027
ACTA DE LA VI SESIÓN ORDINARIA
19 DE NOVIEMBRE DEL 2024

2024	Fondo de Fiscalización y Recaudación	Materiales y suministros	262,768.88
------	--------------------------------------	--------------------------	------------

2024	Fondo de Fiscalización y Recaudación	Servicios Generales	1,531,926.12
------	--------------------------------------	---------------------	--------------

	Total de Fondo de Fiscalización y Recaudación		2,004,702.42
--	---	--	--------------

EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
-----------	--------------------------	----------	---------

2022	Fondo de Fomento Municipal	Bienes muebles, inmuebles e intangibles	130,000.00
------	----------------------------	---	------------

2022	Fondo de Fomento Municipal	Materiales y suministros	50,457.34
------	----------------------------	--------------------------	-----------

2022	Fondo de Fomento Municipal	Servicios Generales	181,435.96
------	----------------------------	---------------------	------------

2023	Fondo de Fomento Municipal	Bienes muebles, inmuebles e intangibles	490,134.55
------	----------------------------	---	------------

2023	Fondo de Fomento Municipal	Materiales y suministros	220,594.36
------	----------------------------	--------------------------	------------

2023	Fondo de Fomento Municipal	Servicios Generales	721.44
------	----------------------------	---------------------	--------

2024	Fondo de Fomento Municipal	Bienes muebles, inmuebles e intangibles	303,620.89
------	----------------------------	---	------------

2024	Fondo de Fomento Municipal	Materiales y suministros	55,142.14
------	----------------------------	--------------------------	-----------

2024	Fondo de Fomento Municipal	Servicios Generales	1,493,951.29
------	----------------------------	---------------------	--------------

2024	Fondo de Fomento Municipal	Servicios personales	7,438,792.68
------	----------------------------	----------------------	--------------

	Total de Fondo de Fomento Municipal		10,364,850.65
--	-------------------------------------	--	---------------

EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
-----------	--------------------------	----------	---------

2022	Fondo General de Participaciones	Bienes muebles, inmuebles e intangibles	302,526.94
------	----------------------------------	---	------------

2022	Fondo General de Participaciones	Inversión Pública	7,460,238.89
------	----------------------------------	-------------------	--------------

2022	Fondo General de Participaciones	Materiales y suministros	145,887.33
------	----------------------------------	--------------------------	------------

2022	Fondo General de Participaciones	Servicios Generales	233,055.85
------	----------------------------------	---------------------	------------

2023	Fondo General de Participaciones	Bienes muebles, inmuebles e intangibles	597,110.00
------	----------------------------------	---	------------

2023	Fondo General de Participaciones	Materiales y suministros	300,200.03
------	----------------------------------	--------------------------	------------

2023	Fondo General de Participaciones	Servicios Generales	194,118.27
------	----------------------------------	---------------------	------------

2023	Fondo General de Participaciones	Servicios personales	1,023,371.16
------	----------------------------------	----------------------	--------------

2024	Fondo General de Participaciones	Bienes muebles, inmuebles e intangibles	123,415.41
------	----------------------------------	---	------------

2024	Fondo General de Participaciones	Materiales y suministros	982,962.47
------	----------------------------------	--------------------------	------------

2024	Fondo General de Participaciones	Servicios Generales	4,443,712.32
------	----------------------------------	---------------------	--------------

2024	Fondo General de Participaciones	Servicios personales	20,162,694.38
------	----------------------------------	----------------------	---------------

AYUNTAMIENTO DE VILLA DE TEZONTEPEC, HIDALGO. 2024-2027
ACTA DE LA VI SESIÓN ORDINARIA
19 DE NOVIEMBRE DEL 2024

2024	Fondo General de Participaciones	Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	565,320.97
	Total de Fondo General de Participaciones		36,534,614.02
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2022	Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios (Gasolinas y Diésel)	Materiales y suministros	400.00
2022	Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios (Gasolinas y Diésel)	Servicios Generales	56.07
2023	Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios (Gasolinas y Diésel)	Materiales y suministros	80,218.00
2024	Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios (Gasolinas y Diésel)	Bienes muebles, inmuebles e intangibles	40,435.86
2024	Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios (Gasolinas y Diésel)	Materiales y suministros	225,068.78
2024	Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios (Gasolinas y Diésel)	Materiales y suministros	15,000.00
2024	Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios (Gasolinas y Diésel)	Servicios Generales	450,993.36
	Total de Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios (Gasolinas y Diésel)		812,172.07
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2023	Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios (Tabaco Labrado, Bebidas Alcohólicas y Refrescos)	Materiales y suministros	37,150.13
2023	Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios (Tabaco Labrado, Bebidas Alcohólicas y Refrescos)	Servicios Generales	286.74
2024	Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios (Tabaco Labrado, Bebidas Alcohólicas y Refrescos)	Bienes muebles, inmuebles e intangibles	74,474.84
2024	Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios (Tabaco Labrado, Bebidas Alcohólicas y Refrescos)	Inversión Pública	-
2024	Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios (Tabaco Labrado, Bebidas Alcohólicas y Refrescos)	Materiales y suministros	226,517.16
2024	Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios (Tabaco Labrado, Bebidas Alcohólicas y Refrescos)	Servicios Generales	165,768.00
	Total de Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios (Tabaco Labrado, Bebidas Alcohólicas y Refrescos)		504,196.87
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2022	Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	Materiales y suministros	1,883.34
2022	Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	Servicios Generales	7.89
2023	Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	Materiales y suministros	37,966.34

AYUNTAMIENTO DE VILLA DE TEZONTEPEC, HIDALGO. 2024-2027
ACTA DE LA VI SESIÓN ORDINARIA
19 DE NOVIEMBRE DEL 2024

2023	Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	Servicios Generales	268.47
2024	Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	Bienes muebles, inmuebles e intangibles	60,000.00
2024	Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	Materiales y suministros	218,920.48
2024	Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	Materiales y suministros	1,750.00
2024	Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	5,675.52
Total de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos		326,472.04	
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2022	Impuesto Sobre la Renta por Enajenación de Bienes Inmuebles	Materiales y suministros	100.33
2022	Impuesto Sobre la Renta por Enajenación de Bienes Inmuebles	Servicios Generales	164.71
2023	Impuesto Sobre la Renta por Enajenación de Bienes Inmuebles	Materiales y suministros	8,172.46
2023	Impuesto Sobre la Renta por Enajenación de Bienes Inmuebles	Servicios Generales	170.80
2024	Impuesto Sobre la Renta por Enajenación de Bienes Inmuebles	Materiales y suministros	140,892.91
2024	Impuesto Sobre la Renta por Enajenación de Bienes Inmuebles	Servicios Generales	768.43

Total de Impuesto Sobre la Renta por Enajenación de Bienes Inmuebles		150,269.64	
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2021	Participación por la Recaudación obtenida de Impuesto Sobre la Renta enterado a la Federación	Bienes muebles, inmuebles e intangibles	72,000.00
2021	Participación por la Recaudación obtenida de Impuesto Sobre la Renta enterado a la Federación	Materiales y suministros	1,500.00
2021	Participación por la Recaudación obtenida de Impuesto Sobre la Renta enterado a la Federación	Servicios Generales	7,267.42
2022	Participación por la Recaudación obtenida de Impuesto Sobre la Renta enterado a la Federación	Materiales y suministros	9,700.00
2022	Participación por la Recaudación obtenida de Impuesto Sobre la Renta enterado a la Federación	Servicios Generales	96.99
2023	Participación por la Recaudación obtenida de Impuesto Sobre la Renta enterado a la Federación	Materiales y suministros	995,771.38
2023	Participación por la Recaudación obtenida de Impuesto Sobre la Renta enterado a la Federación	Servicios Generales	1,020.12

AYUNTAMIENTO DE VILLA DE TEZONTEPEC, HIDALGO. 2024-2027
ACTA DE LA VI SESIÓN ORDINARIA
19 DE NOVIEMBRE DEL 2024

2024	Participación por la Recaudación obtenida de Impuesto Sobre la Renta enterado a la Federación	Materiales y suministros	43,050.00
2024	Participación por la Recaudación obtenida de Impuesto Sobre la Renta enterado a la Federación	Servicios Generales	1,327,250.16
	Total de Participación por la Recaudación obtenida de Impuesto Sobre la Renta enterado a la Federación		2,457,656.07
2020	Recursos Propios	Materiales y suministros	5,519.55
2021	Recursos Propios	Materiales y suministros	762.02
2022	Recursos Propios	Bienes muebles, inmuebles e intangibles	397,000.00
2022	Recursos Propios	Inversión Pública	5,742,492.73

2022	Recursos Propios	Materiales y suministros	223,034.48
2022	Recursos Propios	Materiales y suministros	20,721.30
2022	Recursos Propios	Servicios Generales	35,536.99
2022	Recursos Propios	Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	11,000.00
2023	Recursos Propios	Bienes muebles, inmuebles e intangibles	25,150.00
2023	Recursos Propios	Inversión Pública	15,972,568.14
2023	Recursos Propios	Materiales y suministros	732,698.45
2023	Recursos Propios	Materiales y suministros	49,352.78
2023	Recursos Propios	Servicios Generales	632,830.19
2023	Recursos Propios	Servicios personales	610,000.00
2023	Recursos Propios	Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	495,944.75
2024	Recursos Propios	Bienes muebles, inmuebles e intangibles	11,099,187.43
2024	Recursos Propios	Inversión Pública	7,980,611.50
2024	Recursos Propios	Materiales y suministros	18,147,986.56
2024	Recursos Propios	Servicios Generales	24,559,124.20

AYUNTAMIENTO DE VILLA DE TEZONTEPEC, HIDALGO. 2024-2027
ACTA DE LA VI SESIÓN ORDINARIA
19 DE NOVIEMBRE DEL 2024

2024	Recursos Propios	Servicios personales	5,949,470.60
2024	Recursos Propios	Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	6,673,839.76
	Total de Recursos Propios	99,364,831.43	
TOTAL DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2024 :		172,185,720.60	

POR LO TANTO, EN TÉRMINOS DE LO QUE SE ESTABLECE EN LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN LA MATERIA, SE APRUEBA LA TERCERA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024, POR UN MONTO TOTAL DE

\$172,185,720.60 (CIENTO SETENTA Y DOS MILLONES CIENTO OCHENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS VEINTE PESOS 60/100 M.N.), DE ACUERDO CON EL MONTO QUE SE PRETENDE PERCIBIR EN FUNCIÓN DE LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024

ADJUNTO A LA PRESENTE ACTA DE APROBACIÓN, SE INTEGRAN LOS ANEXOS QUE CONTIENEN EL MONTO DESAGREGADO EN LOS RESPECTIVOS: CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO, CLASIFICACIÓN, PROGRAMÁTICA, EL RESUMEN POR CAPITULO DEL GASTO, EL CLASIFICADOR POR TIPO DE GASTO, EL CLASIFICADOR, LOS ANALÍTICOS DE PLAZAS, DIETAS Y SERVICIOS PERSONALES, EL PRESUPUESTO POR PROGRAMA Y SUBPROGRAMAS; Y EL CALENDARIO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS BASE MENSUAL, MISMO QUE FORMAN PARTE INTEGRAL DE ESTA ACTA.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE CIERRA LA PRESENTE ACTA, SIENDO LAS 13:00 HORAS DEL DÍA 04 DEL MISMO MES Y AÑO.

A continuación el Cabildo delibera y acuerda por unanimidad, que el día y hora para dicha mesa de trabajo sea el próximo martes 26 de noviembre a las 10:00 horas.

15.- Análisis, discusión y en su caso aprobación, del presupuesto para el pago de Seguro de Vida, de todos los servidores públicos de la Administración 2024–2027.

El presidente informa el costo total del Seguro de Vida de acuerdo a la base de datos de todos los empleados que incluye a sindicalizados, a los policías cuyas pólizas son más elevadas que las de los demás servidores públicos, que no tienen riesgo en su trabajo y en la Administración anterior se aseguraron a todos de la misma manera. Que la cantidad del seguro es la misma para todos independientemente de la jerarquía del cargo que ocupen; que es igualitario y el monto es de \$516,462.07 (quinientos dieciséis mil cuatrocientos sesenta y dos pesos 7/100) anuales; *es un monto muy chiquito; son dos mil y algo de pesos por empleado durante todo el año, con un seguro de vida que ayuda bastante en el caso de la pérdida de alguien.*

La Síndica Municipal aclara que la mitad la paga el Ayuntamiento y la otra mitad la pagan los servidores públicos.

Una vez que el Cabildo delibera, acuerda por unanimidad la autorización del presupuesto para el pago del Seguro de Vida, de todos los servidores públicos de la Administración 2024–2027, por la cantidad de \$516,462.07 (QUINIENTOS DIECISÉIS MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS 7/100) anuales.

16.- Análisis, discusión y en su caso aprobación, del presupuesto para el pago del Seguro de los Vehículos Oficiales, de la Administración 2024-2027.

El Presidente propone que este punto se analice en una mesa de trabajo, porque tienen el inventario de vehículos pero saben que algunos están en situaciones muy complicadas y hay que valorar, para que sólo se invierta ese Seguro en las unidades que realmente lo requieren y de las otras; hacer el análisis y descartarlas. Además, considerando que al pagar la Tenencia, que es un tema que se tiene que regularizar; se accede a un Seguro de daños contra terceros, que a lo mejor no es mucho, pero esas unidades que no requieran mayor tema, con eso puede ser suficiente; propuesta que se aprueba por unanimidad.

17.- Asuntos generales.

17.1 Casa del discapacitado y Villatón para recaudar fondos.

La regidora Diana Enriqueta Ávila Pérez comenta que ayer con su homóloga la regidora Saraí Hernández Urbano, estuvieron terminando el asunto de la Casa del discapacitado y Villatón para recaudar fondos. Solicita al Ayuntamiento que les apoye para la formación de una Asociación y después una reunión previa que tienen para el 25 de noviembre, después la formalización y protocolización, que no tiene fecha, después la presentación formal públicamente el 3 de diciembre e inmediatamente si les es posible hacer la instalación de la Casa del discapacitado y arrancar con la recaudación de fondos mediante un *Villatón*, que tienen planeado a partir del 3 de diciembre y la inauguración de la casa del discapacitado, que la tienen programada para el 13 de enero del 2025; que es algo muy pronto acelerado, pero es una propuesta que está a consideración del Ayuntamiento.

El regidor Aarón Bautista Grados comenta que eso implica un presupuesto pero antes se requiere que se estructure de manera bien y formal el proyecto. La regidora Diana Enriqueta informa que su homóloga ya lo trae en digital pero no trae su laptop; que el proyecto como tal ya lo hizo Saraí. El regidor solicita que se los comparta.

La regidora Amalia Valencia Lucio sugiere que deben presentar un proyecto bien estructurado para que el Ayuntamiento lo analice por si requieren presupuesto y quizás lo enriquezcan o propongan estrategias; que la filiación no es sencilla para una Asociación Civil, se tienen que ver los objetivos por los cuales se está fundando, tienen una protocolización.

17.2 Feria multinivel

La regidora Diana Enriqueta Ávila Pérez informa que se dirigió con el director de Desarrollo Económico para comentarle que conoce gente de Multinivel y hace muchos años hizo una feria de Multinivel, pero el funcionario municipal le dijo que no, que solamente se haría para reclutar personal para las empresas de PLATAH, que esas empresas le dan seguridad a los empleados; y ella le dijo que ese es otro tema, que en este momento le interesa fomentar el autoempleo, un negocio, lo que es distinto. Que se lo comentó al presidente y éste dijo que se hiciera a nombre del municipio. Que necesita saber si les autorizan el uso del kiosco, que ya tienen las empresas ya tienen todo.

El Ayuntamiento consensa que no se requiere permiso por parte de éste sino del Presidente. El presidente dice que sí, sin ningún problema.

17.3 Apoyo de silla de ruedas.

La regidora Sarai Hernández Urbano, informa que se acercó una vecina de la colonia Morelos para solicitarle apoyo para una silla de ruedas. El Presidente le dice que presenten la petición por escrito dirigida al DIF Municipal directamente, porque hay un programa estatal para ello; y que también cubra los requisitos.

17.4 Mesas de trabajo con vecinos para informarles sobre el avance en la solución del problema del tránsito de camiones areneros.

El regidor David Zarco Luna comenta que ayer lo abordaron vecinos de la calle 5 de mayo, para solicitarle información sobre el avance del problema del paso del transporte y él les dijo que iba a traer el punto a la sesión del Ayuntamiento; que desconoce si sea necesario otra mesa de trabajo con ellos para mostrar los avances que se han logrado y que, considera importante que se mantengan informados, porque de lo contrario pareciera que ya se les olvidó el problema, pero no es así. Sugiere que lo valoren y ya se convoque a este grupo de la sociedad.

El Presidente dice: *Si lo convocamos sin problema porque de hecho el último avance fue la reunión con un grupo de ejidatarios, ellos se comprometieron a ponerlo en su sesión plenaria, que me comentaron que no va a ser en la primera sino en la segunda.*

El regidor David Zarco Luna comenta que sería lo mismo para los vecinos de Tlexta que en su momento también se acercaron. El presidente dice que sí con todo gusto.

La regidora Diana Enriqueta Ávila Pérez refiere que ha escuchado, que se rumora mucho; que el hermano de Genoveva aseguró que el mismo se iba a encargar de que no se hiciera ese libramiento, o sea directamente. Que no lo quiere acusar, que no quiere que se entienda así, sin embargo es importante que a la hora que el presidente negocie les explique que tiene una importancia absoluta el hecho de que un libramiento pase por su propiedad, pero también es importante presionar porque en el momento en que ya esté ese libramiento, ellos van a querer permisos para negocios. Le dice al presidente: *Entonces así como ahorita ellos están renuentes, yo creo que tú también vas a tener que ponerte renuente entonces, digo no es presión pero si queremos negociar.*

El presidente manifiesta: *Yo lo puse sobre la mesa regidora y lo digo públicamente porque no tengo nada que ocultar, yo lo he dicho y realmente la razón por la que yo les pedí el apoyo a los ejidatarios de que sean flexibles en ese sentido, no es algo por mí. Aquí quien piensa que me afecta a mí está equivocado; es algo por los ciudadanos, porque lo que quisiera es evitar que ocurra una tragedia y que por una situación, sabemos que a veces bajan a exceso de velocidad, obviamente Seguridad Pública está tratando de estar al pendiente pero evidentemente todo el día están pasando y es muy complicado estar supervisando a cada uno de ellos, con el tema de su lona y demás; lo que queremos es evitar un accidente una situación que sea mayor y yo lo puse sobre la mesa y se los comenté a los regidores, la pretensión es esta, de que podamos solucionar; ellos manifiestan que pues, que otras administraciones que esto y que lo otro, que nunca se les toma en cuenta. Nosotros traemos proyectos que también benefician a los ejidatarios como el tema de El Mirador del cerro colorado que tiene la finalidad de beneficiar al grupo de ejidatarios para que también ellos se vean beneficiados, y no solamente es el pedir.*

simplemente es que los caminos existen, tal vez si tenga que haber alguna cierta afectación como todo desarrollo implica, pero creo que también es por el bien de los ciudadanos. Entonces vamos a esperar la respuesta de ellos.

El regidor Moisés Pérez Bautista manifiesta que en relación al problema de que siguen pasando, tiene conocimiento de tres accidentes que ya se suscitaron porque se sigue regando la arena; *entonces ya van dos motos y una bici. Por la colonia Morelos.* Solicita nada más que se siga haciendo la revisión de las lonas mientras se soluciona el problema. Informa que protección Civil tomó unas fotografías.

18.- Clausura de la sesión.

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las DIECIOCHO HORAS CON OCHO MINUTOS DEL DIECINUEVE DE NOVIEMBRE DEL 2024, el presidente clausura la sesión y cita al Ayuntamiento para la Séptima Sesión Ordinaria que se llevará a cabo el 5 de diciembre del 2024 a las 10:00 horas.

A continuación, firman el acta quienes en ella intervinieron y así quisieron hacerlo.

PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO



C. MIGUEL MOISÉS GONZÁLEZ BAUTISTA

SÍNDICO MUNICIPAL

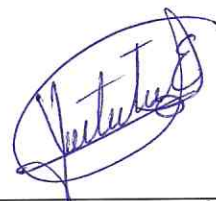


C. LORENA RODRÍGUEZ ELIZALDE

REGIDORAS Y REGIDORES



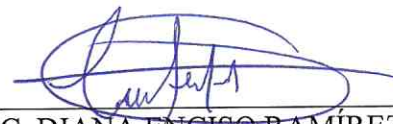
C. AARÓN BAUTISTA GRADOS



C. VICENTA ISLAS ENSÁSTIGA



C. MOISÉS PÉREZ BAUTISTA



C. DIANA ENCISO RAMÍREZ

**ACTA DE LA VI SESIÓN ORDINARIA
19 DE NOVIEMBRE DEL 2024**

Sarai Hdz. U.

C. SARAI HERNÁNDEZ URBANO

C. AMALIA VALENCIA LUCIO.

C. DIANA ENRIQUETA ÁVILA PÉREZ
BADILLO

C. VICTOR HUGO LÓPEZ

C. DAVID ZARCO LUNA

SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL

C. JOEL HERNÁNDEZ CASTAÑEDA